

CASTRO, 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

VISTOS:

EL OFICIO N° 1610-16 DE FECHA 15.11.2016, DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL; DECRETO MUNICIPAL DE PUBLICACIÓN N° 66 DE FECHA 13.06.2017 Y DECRETO DE ADJUDICACIÓN MUNICIPAL N°109 DE FECHA 07.08.2017, SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL 13.12.2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIADES.

DECRETO:

APRUEBASE el contrato de fecha 22.09.2017 correspondiente a la Licitación Pública ID N° 966131-20-LP17, denominado: "**REPOSICION CENTRO COMUNITARIO GAMBOA ALTO COMUNA DE CASTRO**", con cargo a los fondos municipales, ítem N° 215.31.02.004.204 a la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARLA IVON BARRIENTOS E.I.R.L RUT N° 76.480.969-6**, por el monto de **\$58.011.756** (cincuenta y ocho millones once mil setecientos cincuenta y seis pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 76 (setenta y seis) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Archivo SECPLAN
- Archivo Secretaría Municipal.